

**INFORME DE PROCURADOR COMUN DE LA ASOCIACION ACP
CONSULTORIA TECNICA CEVACONSULT.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.019 A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.**

Señores

ASOCIACION ACP CONSULTORIA TECNICA CEVACONSULT.

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, pongo a consideración de los socios el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico del periodo 2.019.

1.- Entorno Empresarial.- La Asociación actualmente se encuentra sin actividad, sin embargo ha registrado movimientos referentes a renovaciones de pólizas ya que aún no se ha logrado obtener el acta de recepción definitiva de la obra.

2.- Metas y Objetivos.- En el periodo del 2019 las metas se pudieron cumplir, los socios se reunieron para efectuar los correctivos necesarios para continuar con el cierre de la Asociación

3.- Cumplimientos de Disposiciones.- Se ha cumplido estrictamente todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios.

4.- Aspectos Operacionales.- Los Resultados de la Operación constan en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados que se ajustan a este informe, como es de su conocimiento la asociación no tuvo actividad ya que la obra está terminada y nos encontramos en el proceso para obtener el acta de recepción definitiva de la obra.

5.- Situación Financiera.- Del análisis del Estado de Resultados por el año 2.019 se ha obtenido los resultados que constan en el Balance General que se anexa.

Agradezco la confianza y el respaldo brindado por los señores accionistas a la administración de la compañía.

Atentamente,



**ING. EDWIN DANIEL TAPIA BARZOLA
PROCURADOR COMUN**

ASOCIACION ACP CONSULTORIA TECNICA CEVACONSULT